

# El Gobierno aprueba un megaplan industrial de salvamento energético

**6.000 MILLONES PARA REFLOTAR LA COGENERACIÓN/** Azucarera, BP, Cargill, Covestro, Moeve, Repsol, Saica, Seat, Solvay, Torraspapel, Unilever y otros cien grupos celebran un plan que reactiva sus instalaciones.

Miguel Á. Patiño/J. Roibás.

Madrid

El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica, a cuyo frente está Sara Aagesen, aprobó ayer un real decreto que establece el marco normativo para el otorgamiento del régimen retributivo específico a las denominadas instalaciones de cogeneración.

El plan, tal como adelantó EXPANSIÓN el pasado lunes, es histórico. Prevé retribuir con cerca de 6.000 millones de euros a las plantas de generación eléctrica ahora propiedad de un centenar de grupos industriales.

Las plantas de cogeneración son aquellas instalaciones que usan el calor sobrante de determinados procesos productivos (petroquímicas, siderúrgicas, papeleras, azulejeras...) para generar electricidad, la cual se vierte a la red a cambio de unos pagos. Esta retribución específica era aprobada anualmente por el Gobierno. Algunos ejercicios, en los mejores tiempos, esa retribución llegó a rondar los 1.000 millones anuales. Sin embargo, con los años, muchas plantas han ido finalizando su vida útil regulatoria y han ido quedando fuera de esas ayudas.

Se hacía necesario un plan que volviera a restituir la vida útil legal de las plantas para que pudieran reactivarse y, de esta manera, que sus propie-



Sara Aagesen es vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica.

tarios pudieran reutilizarlas y cobrar por ello.

La cogeneración afecta a más de un centenar de grandes empresas con actividad industrial, como Azucarera, Atlantic Copper, Borges, BP, Canal de Isabel II, Cargill, Covestro, Dow Chemical, Moeve, Repsol, Saica, Seat, Solvay, Torraspapel y Unilever, entre otras firmas. Ayer, algunos sectores industriales, como el papero, celebraron el nuevo real decreto.

**Las papeleras lo celebran**  
“Valoramos de manera muy positiva que el Gobierno haya

desbloqueado el nuevo régimen retributivo para la cogeneración, una medida que llevábamos esperando más de 10 años”, explicaron desde el sector papero.

“En España, la industria papera cuenta con 876 megavatios (MW) de potencia instalada en cogeneración, lo que demuestra su papel clave para cubrir simultáneamente las necesidades de calor y electricidad de los procesos productivos, con importantes ahorros de energía primaria y reducciones de emisiones”. Sin cogeneración, “el sector sería más vulnerable a la volatili-

dad de los mercados eléctricos, dificultando su descarbonización y lastrando su competitividad energética y garantía de suministro”, añadió.

Para acceder al nuevo esquema retributivo, las empresas tendrán que cumplir unos requisitos, destinados a minimizar las subvenciones, y maximizar el ahorro energético y la transición ecológica.

El Gobierno plantea lanzar dos subastas, una este año y otra en 2027, para adjudicar hasta 1.200 MW de potencia (600 MW en cada una).

Podrán acceder a ellas las

## EFICIENCIA

En la práctica, el real decreto para salvar al sector de la cogeneración lleva implícita su **reconversión tecnológica**. Las plantas podrán reactivarse si invierten en adaptarse a producir con alta eficiencia (con gas o biomasa) y añaden hidrógeno.

## Con la medida, se rescata del cierre definitivo a cientos de instalaciones de cogeneración

empresas que se comprometan a renovar el parque de cogeneración existente con centrales de alta eficiencia que operen con gas natural –o, por primera vez, biomasa– y estén preparadas para consumir al menos un 10% de hidrógeno renovable.

Las cogeneraciones de gas natural tendrán una vida útil de 12 años; y las que operen con biomasa, de 20 años. La retribución (que será un coste del sistema eléctrico que deberán pagar todos los usuarios) se estima para el conjunto de los 1.200 MW entre 414 y 582 millones de euros.

**Audax gana un 11% más sin los 5 millones de impacto del apagón**

Miguel Á. Patiño. Madrid

El grupo energético Audax ha cerrado el primer trimestre de 2026 con un beneficio neto ajustado de 16,1 millones de euros, un 11% más que en el mismo periodo del año anterior, según informó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Audax presentó sus resultados de “manera ajustada” con el objetivo de “facilitar la comparabilidad entre periodos”, dijo el grupo.

Se eliminan así impactos extraordinarios, por valor de 5,2 millones de euros, derivados del apagón en España del pasado año, los mecanismos para apuntar el sistema eléctrico tras ese incidente y los efectos del tipo de cambio. Sin descontar todos esos efectos, el resultado se habría reducido un 16%, hasta los 10,6 millones de euros.

El resultado bruto operativo (ebitda) ajustado hasta marzo se ha situado en 33,4 millones de euros (+0,6%). La firma asegura que estas cifras demuestran una “consistente y sólida gestión” en la obtención de márgenes comerciales y de los costes operativos, lo que le permite acometer políticas de crecimiento sin un impacto relevante en el ebitda.

Los ingresos de la compañía han superado los 534,3 millones, un 6,5% menos que en el mismo periodo del año anterior, “pese a que la energía suministrada ha aumentado un 2,8%, reflejando el descenso de los precios del mercado”.

## Crece a doble dígito

La compañía “mantiene la disciplina financiera” y ha cerrado el trimestre con una ratio de deuda financiera neta sobre ebitda ajustado de 2,7 veces, por debajo del objetivo marcado en su plan estratégico que situaba la deuda en un máximo de 3 veces el ebitda.

El director general del grupo Audax, Óscar Santos, afirmó ayer que estos resultados dan continuidad a la “trayectoria de crecimiento rentable consolidada por Audax en los últimos ejercicios y reflejan la robustez” de su modelo de negocio integrado.

Audax insiste en que con su plan estratégico 2026-2030 aspira a registrar crecimientos de doble dígito tanto en su ebitda como en su resultado neto.

# Un incendio obliga a desalojar la Torre Moeve de Madrid

A. Santamaría. Madrid

La Torre Moeve, localizada en el distrito financiero de las Cuatro Torres de Madrid, fue ayer desalojada por un incendio alrededor de las 17:15 horas. El fuego, declarado en la planta 25 del edificio, se controló apenas una hora después, aunque tardó algo más en ser extinguido.

Los servicios de emergencia tuvieron que rescatar a tres personas que se encontraban confinadas en el edificio y que se ubicaban en una zona segura. Su situación fue

monitorizada mediante cámaras de seguridad. Además, el Samur tuvo que atender a varias personas por inhalación de humo y una crisis de ansiedad.

Se trata del segundo incendio que se produce en Torre Moeve en menos de un año. El anterior incidente tuvo lugar en

**La torre ya sufrió un incendio el pasado mes de diciembre que se saldó, como ahora, sin heridos**

gar en diciembre de 2025 por un problema en un transformador eléctrico y se saldó sin víctimas ni heridos.

Además de ser la sede de Moeve desde 2013, Amazon España tiene también oficinas en el edificio –ocupa siete plantas desde 2019–, así como el despacho Pérez-Llorca.

La torre, diseñada por Norman Foster y con un total de 248 metros de altura, es propiedad de Pontegadea desde 2016, cuando el vehículo inversor de Amancio Ortega la compró por 490 millones.



Imagen de la Torre Moeve, ayer.